

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN - ALUMNADO</b>	
	<b>MD 730101</b>	

**CURSO ESCOLAR: 2019/2020 ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE.**

**DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN**

**MATERIAS/MÓDULOS:**

**ÁMBITO CIENTÍFICO- MATEMÁTICO PMAR II**

**CIENCIAS APLICADAS II DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (IAEE)  
EN 2º DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

**ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL PMAR II**

**COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
BÁSICA (CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y CIENCIAS  
SOCIALES)**

**PLAN DE ORIENTACIÓN**

**PSICOLOGÍA**

**ANEXOS AL PLAN DE ORIENTACIÓN**

**Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829], - Diario Oficial de Castilla La-Mancha, de 06-05-2020**

La situación de crisis ocasionada por el brote de COVID-19 continúa hasta el momento con la suspensión de la actividad educativa presencial, lo que ha desembocado en una gran alteración del desarrollo del curso escolar 2019-2020.

Ante esta situación, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las consejerías responsables de educación de las Comunidades Autónomas, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, han adoptado una serie de acuerdos, que tienen por objeto orientar el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del próximo curso 2020-2021, que han sido publicados en la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

Los acuerdos, que han sido suscritos por el Gobierno de Castilla-La Mancha, marcan una serie de directrices con el objetivo prioritario de que los estudiantes no pierdan el curso y puedan continuar avanzando en su formación, teniendo en cuenta de manera especial la situación de los estudiantes más vulnerables.

De este modo, es preciso dictar instrucciones, adicionales a las existentes, que posibiliten realizar las adaptaciones necesarias en esta comunidad autónoma con la finalidad de poder alcanzar los compromisos adquiridos por y para la ciudadanía.

Las instrucciones son de aplicación a todas las enseñanzas no universitarias impartidas en los centros docentes de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

***Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.***

Como consecuencia de la situación creada por la evolución de la epidemia ocasionada por el COVID-19 a escala nacional e internacional, el Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 4, apartados b) y d), de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, ha declarado el estado de alarma en todo el territorio nacional mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En el citado real decreto se contemplan una serie de medidas imprescindibles para hacer frente a esta situación.

La preservación y mejora de la salud de todos se ha convertido en el fin último de la actuación de los poderes públicos y sus decisiones se subordinan o complementan a las que se adopten en cumplimiento del mandato contenido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

En el ámbito educativo y de la formación, estas medidas se materializan en la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles que se dispone en el artículo 9 del citado Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

**Artículo 5. Directrices específicas por etapas o enseñanzas.**

1. Las directrices específicas por etapas o enseñanzas, para Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y Deportivas, que las Administraciones educativas competentes han acordado en la Conferencia Sectorial de Educación, necesarios para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019-2020, y el inicio del curso 2020-2021, se establecen en los siguientes apartados:

- a) Adaptación de los criterios de evaluación.
- b) Procedimiento de evaluación.
- c) Criterios de promoción.
- d) Criterios de titulación, solamente para Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y Deportivas.
- e) Criterios de permanencia, solamente para Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y Deportivas.
- f) Documentos de evaluación.
- g) Procedimientos de admisión, solamente para Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- h) Pruebas específicas de acceso, solamente para Enseñanzas Artísticas y Deportivas.

**Complemento a la información referida en las Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus COVID-19.**

Se solicita al Equipo Directivo desarrollar en colaboración con el/la jefe/a de Departamento de Orientación, actuaciones educativas que garanticen que todo el alumnado esté presente, participe y progrese durante la suspensión temporal de actividad educativa presencial por el Coronavirus (COVID-19).

Con objeto de tratar de facilitar el diseño de actuaciones a poner en marcha para favorecer la personalización de los procesos de enseñanza- aprendizaje y por tanto hacer efectivo el derecho a la inclusión educativa, queremos hacer las siguientes **consideraciones**:

1. *El alumnado debe tener jornadas de estudio adecuadas a la edad y curso en el que está escolarizado, así como, a sus propias fortalezas o debilidades en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello, debe fomentarse la comunicación y el trabajo colaborativo de los equipos docentes de forma telemática.*

2. *Las experiencias educativas que se diseñan deben asegurar la accesibilidad curricular y tecnológica para el todo el alumnado.* Por lo que, los contenidos y actividades deben estar ajustados al nivel de competencia, estilo y ritmo de aprendizaje de todos ellos.
3. *Hay que tener en cuenta los aspectos emocionales que actualmente el alumnado y sus familias pueden estar teniendo que gestionar.* Es necesario favorecer la comunicación con la familia y el alumnado, lanzar mensajes de complicidad y ánimo, fomentando un modelo de trabajo más centrado en el alumno y su familia y teniendo en cuenta sus necesidades y realidades sociales y emocionales. Establecer encuentros telemáticos periódicos entre el alumnado del grupo-clase, facilita la identificación y gestión de las emociones al tiempo que posibilita orientar, motivar los aprendizajes y resolver dudas.
4. *Incorporar metodologías activas, accesibles y participativas que tengan en cuenta las distintas potencialidades del alumnado* y propiciar así, el desarrollo de proyectos multidisciplinares, diferentes formatos en los que plasmar los aprendizajes: vídeos, presentaciones, audios y cuantas actuaciones educativas permitan que el alumnado se enfrente a tareas diversas, innovadoras, motivadoras y accesibles. Así como, priorizar aprendizajes vinculados al desarrollo de habilidades personales de afrontamiento, gestión del estrés, resolución de conflictos, educación emocional, etc.
5. *Aprovechar las posibilidades que ofrecen los medios tecnológicos y digitales* se ha convertido en la herramienta actual del docente. Hacer uso de las aplicaciones, plataformas y recursos multimedia existentes, así como de las posibilidades de formación y los medios facilitados.
6. *Tener expectativas altas para todo el alumnado,* sobre todo para el que presenta barreras significativas para el aprendizaje y la participación, supone favorecer su desarrollo.
7. *Imprescindible incorporar tanto al proceso de enseñanza - aprendizaje como al proceso de evaluación ajustes educativos tales como:* estrategias de lectura fácil, ampliación de tiempos, uso de ayudas técnicas, apoyos visuales, lenguas de signos, Sistema Braille, pictogramas, subtítulos, audios, uso de correctores, información y estructuración previa de tareas, anticipación e instrucciones de forma personalizada al alumnado.

El desarrollo de la labor del departamento de orientación en un IES constituye un trabajo de equipo, no exento de dificultades. En sí mismo el trabajo es complejo, dada la multiplicidad de programas que requiere desarrollar, la continua labor de coordinación con los agentes educativos implicados y la necesaria perspectiva de centro que ha de presidir las intervenciones. El apoyo de Jefatura de Estudios, el trabajo en equipo y la fluidez en la comunicación han de permitir superar dificultades y avanzar progresivamente en los logros.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN - ALUMNADO</b>	
	<b>MD 730101</b>	

## **ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO PMAR II TERCER TRIMESTRE**

### **INDICE.**

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA O ÁMBITO.
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.
4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.
  - 4.1. Recuperación de evaluaciones suspensas.
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

## 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA O ÁMBITO.

Los contenidos de todas estas disciplinas se han adaptado a las particularidades del alumnado, pero no por ello dejará de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias básicas relacionadas con el ámbito científico-matemático.

Con motivo de la supresión de las clases presenciales se exponen los cambios y adaptaciones que se tendrán en consideración para la realización del tercer trimestre según las instrucciones recibidas por la dirección de este instituto de parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ante la situación del estado de alarma provocada a causa del brote de COVID-19.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquirirá especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a fomentar la competencia digital.

Competencia digital. El proceso inicial de aprendizaje se ha enriquecido y diversificado por el universo audiovisual que Internet y los dispositivos móviles ponen al alcance de toda la Comunidad Educativa, permitiendo que las fronteras del conocimiento se abran más allá de la escuela. Se busca que los alumnos tengan una actitud más participativa, más visible, activa y comprometida con el uso de estas tecnologías.

La competencia digital facilita las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información procedente de diferentes soportes, el razonamiento y la evaluación y selección de nuevas fuentes de información, que debe ser tratada de forma adecuada y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y a la comprobación de la solución.

## 2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Se estableció un curso escolar del Ámbito Científico y Matemático del segundo curso de PMAR, distribuido en diez unidades didácticas, con la siguiente distribución:

PMAR II		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Unidad 1: Números.	Unidad 2: Geometría.	Unidad 4: Estadística y probabilidad.
Unidad 3: Álgebra y funciones.	Unidad 9: Las personas y la salud II.	Unidad 7: La electricidad y la energía.
Unidad 5: La materia	Unidad 6: Los cambios químicos.	Unidad 10: Geodinámica y ecosistemas.
Unidad 8: Las personas y la salud I		

## **CONTENIDOS**

Se mantendrá la sucesión de unidades trabajadas de manera continua durante todo el curso, resumidos en los siguientes bloques:

**Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.**

**Bloque 6. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.**

**Bloque 9. Proyecto de investigación**

**Bloque 10. La actividad científica.**

Se insistirá también en reforzar y consolidar contenidos ya vistos en los dos trimestres iniciales del curso. El avance en nuevos contenidos se efectuará siempre que se confirme la superación de los mismos.

Los que siguen son los bloques cuyos contenidos básicos se desarrollarán durante este período, si bien se avanzará únicamente en los contenidos ponderados como básicos de cada bloque:

**Bloque 5. Estadística y probabilidad**

**Bloque 7. Las personas y la salud II. Promoción de la salud.**

**Bloque 8. Los ecosistemas.**

**Bloque 13. La Energía.**

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Para la evaluación de este tercer trimestre se valorarán para subir nota las pruebas y tareas asignadas cada semana, quedando patente el trabajo diario, tanto en las conexiones diarias como en la entrega de tareas y realización de pruebas o trabajos.

### **4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.**

Las herramientas que se utilizarán se adaptarán al sistema a distancia iniciado, manteniendo las pruebas que aporten información y que puedan ser útiles para sacar conclusiones objetivas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así los instrumentos que se usarán para evaluar al alumnado serán:

- Pruebas escritas, mínimo una por unidad, en formato online intentando que sean pruebas objetivas de distinta modalidad.
- Actividades del cuaderno de clase.
- Observación directa por parte del profesor de la evolución en el trabajo diario del alumno/a (mediante las conexiones online). El profesor preguntará en las videollamadas los contenidos explicados los días anteriores y las actividades; y pondrá nota (hábito de trabajo).
- Trabajos de investigación que fomenten la creatividad y el uso de medios diversos.

- Actitud general y ante la asignatura (comportamiento, interés, participación...).

Sirviéndose de todos estos instrumentos, el profesor podrá obtener una calificación de cada alumno/a.

#### **4.1. Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Se llevará a cabo un examen de recuperación de las partes suspendidas durante el curso, en las fechas asignadas para la evaluación extraordinaria.

### **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación final será una ponderación de todas las evaluaciones donde se asignará el siguiente peso a cada una:

- 1ª Evaluación: 50%
- 2ª Evaluación: 50%
- 3ª Evaluación: 20%

La nota mínima para aprobar es 4,5.

### **6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.**

La metodología cambia considerablemente al no ser posible la realización de clases presenciales:

- La plataforma oficial de Papás establecida por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, será la vía de comunicación donde se darán las instrucciones para que se realicen las actividades, pruebas, etc.,
- El aula virtual donde se centraliza el trabajo será la plataforma educativa Edmodo con la que ya se funcionaba desde principio de curso,
- Además se enviarán correos electrónicos individuales a cada uno de los alumnos donde se especificarán las mismas instrucciones para evitar que la sobrecarga del sistema entorpezca la comunicación,
- Se realizarán conexiones online siempre que sea posible en las horas establecidas por la profesora, para realizar las explicaciones convenientes, resolver dudas, apoyar la falta de comunicación entre los alumnos, recordar asuntos logísticos, etc.,
- Las actividades se distribuirán al inicio de cada semana y se pondrá un plazo de entrega flexible para evitar que los problemas de conectividad no permitan su realización,
- Se utilizará la herramienta de Seguimiento del Alumnado de la plataforma Papás para facilitar un calendario o agenda donde figuren los plazos de entrega de actividades y fechas de controles o exámenes.

## **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La materia del Programa de mejora tal y como se recoge en la legislación vigente, es ya una medida de atención a la diversidad. Si en el grupo el ritmo de aprendizaje no es el mismo se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- A los alumnos con mayores capacidades se les pedirá que se preparen contenidos de mayor nivel que el resto de compañeros de la clase, de los que luego se podrá evaluar.
- A los alumnos con dificultades se les pedirá que se centren en los contenidos básicos del tema, para que tengan más posibilidad de dominarlos, asimismo se tendrá un control más exhaustivo de su proceso de aprendizaje.
- Se propondrán actividades de dificultad baja, media o alta, seleccionados por el docente para que los alumnos realicen en función de sus necesidades.
- Trabajos de ampliación para los alumnos que superen sobradamente los contenidos y trabajo de refuerzo para aquellos que les cueste superarlos. Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN - ALUMNADO</b>	
	<b>MD 730101</b>	

## **PROGRAMACIÓN CIENCIAS APLICADAS II (2º FPB)**

### **INDICE.**

1. INTRODUCCIÓN.
2. CONTENIDOS BÁSICOS.
3. CRITERIOS METODOLÓGICOS
4. INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
  - 4.1. Recuperación de evaluaciones suspensas. Materias pendientes.
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
6. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIAS

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las enseñanzas de Formación profesional Básica forman parte de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y responden a un perfil profesional, además de contribuir a que el alumnado adquiera o complete las competencias de aprendizaje permanente.

En el momento en que se decretó el confinamiento (13 de marzo) quedaban cinco semanas de clase con este grupo hasta su Evaluación Ordinaria el 23 de abril.

La adaptación de la programación en este grupo se hizo como se explica a continuación.

## **2. CONTENIDOS BÁSICOS**

### **CONTENIDOS**

En el bloque de Matemáticas se acababa de terminar la penúltima unidad y se decidió - a falta de otras instrucciones en ese momento- comenzar el contenido de la siguiente:

#### **- UNIDAD 9. ESTADÍSTICA**

El bloque de Ciencias tenía pendiente la entrega de algunos trabajos y se comenzó con las actividades de las unidades correspondientes:

#### **- UNIDAD 8. REACCIONES QUÍMICAS**

#### **- UNIDAD 9. LAS FUERZAS Y EL MOVIMIENTO**

## **3. CRITERIOS METODOLÓGICOS**

La metodología cambia considerablemente al no ser posible la realización de clases presenciales:

- La plataforma oficial de Papás establecida por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, será la vía de comunicación donde se darán las instrucciones para que se realicen las actividades, pruebas, etc.,
- El aula virtual donde se centraliza el trabajo será la plataforma educativa Edmodo con la que ya se funcionaba desde principio de curso,
- Además se envían correos electrónicos individuales a cada uno de los alumnos donde se especificarán las mismas instrucciones para evitar que la sobrecarga del sistema entorpezca la comunicación,
- Se dan todas las facilidades posibles para la comunicación con la profesora, para realizar las explicaciones convenientes, resolver dudas, apoyar la falta de comunicación entre los alumnos, recordar asuntos logísticos, etc.,

- Las actividades se distribuirán al inicio de cada semana y se pondrá un plazo de entrega flexible para evitar que los problemas de conectividad no permitan su realización,
- Se flexibilizan los plazos de entrega, teniendo en cuenta el acceso a la conectividad de todos los alumnos/as; se facilitan medios informáticos a tres de ellos/as.

#### **4. INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Las herramientas que se utilizarán se adaptan al sistema a distancia iniciado, manteniendo las pruebas que aporten información y que puedan ser útiles para sacar conclusiones objetivas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los instrumentos que se usan para evaluar al alumnado serán:

- Pruebas escritas, mínimo una por unidad, en formato online intentando que sean pruebas objetivas de distinta modalidad.
- Actividades del cuaderno de clase.
- Trabajos con herramientas informáticas
- Actitud general y ante la asignatura (comportamiento, interés, participación...).

Sirviéndose de todos estos instrumentos, el profesor podrá obtener una calificación de cada alumno/a.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación de este tercer trimestre se valoran las pruebas y tareas asignadas cada semana y se promediarán, quedando patente el trabajo diario de los/las alumnos/as.

#### **CALIFICACIÓN**

La evaluación final será una ponderación de todas las evaluaciones donde se asignará el siguiente peso a cada una:

- 1ª Evaluación: 50%
- 2ª Evaluación: 50%
- 3ª Evaluación: 10%

La nota mínima para aprobar es 4,5

#### **4.1. Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Se llevará a cabo un examen de recuperación de las partes suspendidas durante el curso, en las fechas asignadas para la evaluación extraordinaria.

### **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título y responderá al derecho de educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

### **6. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS**

El profesorado del centro informará a las familias de las modificaciones realizadas durante el último trimestre del curso 2019-2020 como consecuencia de la situación excepcional en la que estamos inmersos.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN - ALUMNADO</b>	
	<b>MD 730101</b>	

**ADAPTACION DE PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (IAEE) DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020**

**INDICE.**

1. INTRODUCCIÓN.
2. ELEMENTOS CURRICULARES. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA
  - 2.1. Contenidos y temporalización del módulo de IAEE.
3. METODOLOGÍA
  - 3.1. Principios metodológicos.
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
  - 4.1. Criterios de Evaluación
  - 4.2. Procedimientos de evaluación
  - 4.3. Criterios de calificación y recuperación
5. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## **1. INTRODUCCIÓN**

En la situación motivada por el confinamiento de todos a causa del Covid-19, nosotros como docentes hemos velado por mantener la acción educativa en las condiciones permitidas. El objetivo ha sido promover el aprendizaje dentro del marco del currículum competencial, pero nos hemos visto obligado a realizar una reprogramación de ciertos aspectos marcados en la programación como por ejemplo contenido de las tareas, medio de difusión de estas y criterios de evaluación..., sobre todo en esta última fase de finalización del curso y que ahora plantearemos.

Esta programación didáctica va dirigida al Módulo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 2º curso de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos que queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Servicios Administrativos.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Administración y Gestión.
- Referente europeo: CINE-3.5.3.

## **2. ELEMENTOS CURRICULARES. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA**

### **2º Curso de Formación Profesional Básica**

#### **Modulo: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**

##### **2.1. Contenidos y temporalización del módulo de IAEE.**

###### **Está estructurada en los siguientes contenidos:**

**UNIDAD 1: AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

**UNIDAD 2: MOTIVACIÓN Y CREATIVIDAD**

**UNIDAD 3: MERCADO Y PRODUCTO**

**UNIDAD 4: ORGANIZACIÓN, OPORTUNIDADES Y RIESGO**

**UNIDAD 5: TRABAJO EN EQUIPO, ORGANIZACIÓN E IDEAS**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL MOTIVACIÓN Y CREATIVIDAD	1ª EVALUACIÓN
MERCADO Y PRODUCTO ORGANIZACIÓN, OPORTUNIDADES Y RIESGO	2ª EVALUACIÓN
TRABAJO EN EQUIPO, ORGANIZACIÓN E IDEAS	3ª EVALUACIÓN

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Principios metodológicos**

La enseñanza del espíritu emprendedor requiere una metodología dinámica favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que permitan la realización de proyectos.

Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la asignatura parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesor como el alumno manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos.

En este marco se ha continuado trabajando con el alumnado que cursa este módulo, de forma telemática, para dar continuidad a la acción formativa, tras solucionar los problemas de la brecha digital que les afectara.

Se han propuesto actividades contextualizadas que promuevan su interés, y que sean realizables en un tiempo razonable.

Además, según instrucciones recibidas las tareas realizadas durante el confinamiento tienen que considerarse un valor añadido en la evaluación y nunca una penalización, de ahí su menor ponderación en la nota final.

#### **Favorecer el aprendizaje por descubrimiento:**

El espíritu emprendedor pretende que el alumno descubra por sí mismo conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. Constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumno, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

## **Impulsar el significado del aprendizaje y la motivación del alumno:**

La necesidad de que el alumno integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación.

Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza- aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan al alumno con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

Todo lo antes planteado es lo que se ha puesto en marcha a la hora de realizar las tareas enviadas al alumnado. Los contenidos sobre los que versarán son los impartidos en la primera y segunda evaluación, y se avanzará en los contenidos básicos pertenecientes a la tercera evaluación para evitar el posible desfase curricular en el futuro.

Los alumnos tienen capacidad y medios para poder avanzar en estos últimos, pese a no haberlos visto con anterioridad. Esta ha sido la razón de su impartición y de esta manera poder evitar posibles desfases curriculares que puedan surgir en próximos años.

## **4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **4.1. Criterios de Evaluación**

La evaluación es una actividad docente de capital importancia ya que a través del proceso de evaluación conocemos el grado de consecución de los objetivos que nos habíamos propuesto y obtenemos información permanente sobre cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Éste es precisamente el carácter formativo de la evaluación, ya que con esta información podremos introducir modificaciones que acerquen a determinados alumnos al logro de los objetivos marcados.

#### **4.2. Procedimiento de evaluación.**

En cuanto a la evaluación, se ajustarán a las nuevas circunstancias siendo revisados los criterios de evaluación formulados inicialmente.

Se tendrá en cuenta que esta última se ha de considerar un valor añadido y nunca una penalización.

Se utilizarán tareas enviadas a todos los alumnos en esta tercera evaluación, como instrumento para posibilitar la recuperación de una o las dos evaluaciones anteriores.

Para conseguir esta recuperación, el alumno deberá entregar todas las tareas enviadas en este trimestre y contar con una nota media global de 5, como mínimo.

No se contará con ningún otro medio para poder recuperar. En caso de cumplir los requisitos con los requisitos pedidos para recuperar, la nota que aparecerá como calificación en las evaluaciones suspendidas será de un 5. Esta será la utilizada para luego hacer la ponderación correspondiente y así obtener la nota final ordinaria de la asignatura.

No se aprobará la asignatura en el supuesto de no estar aprobadas las dos evaluaciones anteriores, aunque la media de como superada.

Las pruebas específicas de evaluación son:

- Trabajo realizado

Se evaluarán los trabajos individuales que se realicen a lo largo de la evaluación. Además, se valorará la limpieza, la corrección y actividades del cuaderno. Cada alumno llevará al día las tareas y actividades.

La profesora llevará un registro en el que puntuará el trabajo del alumno. Al final del trimestre el profesor valorará ese trabajo con una puntuación entre 0 y 10 puntos. Mediante el control del trabajo diario se pretende evaluar la actitud del alumno hacia la asignatura.

La nota en este apartado tendrá en cuenta:

- Participación e interés del alumno.
- Resolución de ejercicios proporcionados por el profesor.
- Limpieza, corrección y contenido de las actividades.

### **4.3. Criterios de calificación y recuperación**

La nota final de la asignatura será la ponderación de las siguientes, considerándose el aprobado a partir de 5:

- a. 40% para la nota sacada en la primera evaluación
- b. 40% para la nota sacada en la segunda evaluación
- c. 20% para la nota sacada en la tercera evaluación

Si con todo lo antes mencionado algún alumno/a no aprobará la asignatura en convocatoria ordinaria, para su recuperación se pedirá la entrega de todas las tareas asignadas durante este último trimestre con una calificación global de cinco o más. La media de todas estas tareas será la nota final que aparecerá en la evaluación extraordinaria, considerándose el aprobado a partir de cinco.

#### **Aspectos a tener en cuenta:**

- El profesor podrá pedir al alumno la repetición de alguna tarea si por algún motivo lo considera necesario para su correcta evaluación.
- Los trabajos versarán sobre los estándares suspendidos en la o las evaluaciones.
- Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características de los alumnos.
- Distribución equilibrada de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología empleada.
- Aprovechamiento de los recursos.
- Medidas adoptadas para la atención a la diversidad.

### **5. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Nuestra intervención educativa con los alumnos/as asume como uno de sus principios básicos a tener en cuenta, sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones.

La planificación de la programación deber tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas.

Serán necesarias actividades complementarias de refuerzo y de ampliación, con las que se podrá atender a las diversas necesidades de aprendizaje.

Los alumnos/as que no hayan alcanzado los mínimos exigibles, realizarán ejercicios de refuerzo. Asimismo, se programarán actividades de profundización para aquellos alumnos/as con mayor nivel de conocimientos.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN</b>	
	PROGRAMACIÓN - ALUMNADO	
	MD 730101	

## ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO 2º PMAR

### MODIFICACIONES DE LA TERCERA EVALUACIÓN

#### **1. ELEMENTOS CURRICULARES. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA**

##### **1.1. Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR-II)**

*1.1.1. Temporización y Contenidos distribuidos por temas para 2º PMAR*

#### **2. CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**

2.1. *EVALUACIÓN ORDINARIA*

2.2. *EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA*

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

2.4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

2.5. CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

#### **3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

# 1. ELEMENTOS CURRICULARES. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA

## 1.1. Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento [PMAR II]

### 1.1.1. Temporización y Contenidos distribuidos por temas para 2º PMAR

#### 3ª evaluación:

##### **Tema-5 ¿Tienen sentimientos?**

**PROYECTO:** *El uniforme escolar a debate*

**LEO Y COMPRENDO:** *Lectura exploratoria y comprensiva.*

##### **CONOZCO MI LENGUA:**

**De la palabra al texto:** *El predicado: nominal y verbal. Oraciones activas y pasivas*

**Las palabras de nuestra lengua:** *Formación de las palabras: Composición, derivación, siglas, acrónimos y acortamientos.*

##### **TÉCNICAS:**

**Expresión escrita:** *Uso de g/j, la tilde de las palabras compuestas. Los signos de (¿) y (¡), la correlación temporal.*

**Comprensión lectora:** *Lectura inferencial: leer entre líneas.*

##### **GEOGRAFÍA E HISTORIA (8):**

1. *Los tipos de industria y factores de localización.*
2. *Las regiones industriales.*
3. *La industria en Europa y España.*
4. *El sector terciario. El comercio.*
5. *Los transportes.*
6. *El turismo.*
7. *Las telecomunicaciones y la terciarización.*
8. *La globalización y las desigualdades.*
9. *El desarrollo sostenible.*

##### **Tema-6 Internet lo sabe**

**PROYECTO:** *Y tú, ¿qué opinas?*

**LEO Y COMPRENDO:** *Lectura exploratoria y comprensiva.*

##### **CONOZCO MI LENGUA:**

**De la palabra al texto:** *Los complementos del predicado: CD, CI, CRég., PVo. y CC*

**Las palabras de nuestra lengua:** *Relaciones de significado entre las palabras: sinonimia, antonimia... campos semánticos y léxicos.*

## **TÉCNICAS:**

**Expresión escrita:** *Uso de s/x, acentuación en vbs. pronominales, comillas y conectores.*

**Comprensión lectora:** *lectura crítica.*

**EDUCACIÓN LITERARIA:** *El Barroco (II): teatro y otros textos.*

**GEOGRAFÍA E HISTORIA (7):** *La Edad Moderna*

1. *Las monarquías modernas. El mundo moderno y los nuevos cambios.*
2. *Los descubrimientos geográficos. Las monarquías autoritarias.*
3. *La unión dinástica de Castilla y Aragón. El Renacimiento y el Humanismo.*
4. *Carlos I de España y V de Alemania. La América precolombina.*
5. *Conquista y colonización de América.*
6. *La reforma protestante y la Contrarreforma católica.*
7. *El reinado de Felipe II (1556-1598) y Europa.*
8. *El siglo XVII en Europa y España.*
9. *Europa en la segunda mitad del siglo XVII.*

## **2. CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**

### **2.1. EVALUACIÓN ORDINARIA**

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua**.

Se llevarán a cabo **tres evaluaciones**, distribuyendo los contenidos de la materia de forma proporcional en cada una de ellas en función de los diferentes ritmos de aprendizaje.

Se tendrá en cuenta el **trabajo diario** del alumnado, su predisposición hacia el aprendizaje, su interés positivo hacia el estudio, etc., mediante el seguimiento de las producciones que desarrolle dentro y fuera del aula, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de aula, investigaciones, precisión en la expresión y comprensión oral y escrita, etc.

Se realizará, al menos, **una prueba objetiva por cada evaluación**.

También se llevará a cabo un **control o trabajo sobre la lectura trimestral**, cuya superación no es un **requisito indispensable para superar la materia**.

De esta manera, la calificación de cada evaluación será el resultado tanto del trabajo diario del alumno/a como del progreso personal y de las calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas. En este proceso se reflejará la adquisición de las competencias, contenidos teórico-prácticos y estándares que el alumnado debe reconocer y se valorará el nivel de comprensión y de expresión oral/escrita que va adquiriendo.

**Las pruebas y/o trabajos** propuestos al alumnado para aprobar la asignatura **se calificarán de 1 a 10 puntos.**

**Falta de asistencia a pruebas objetivas:** si un(a) alumno/a faltara a una prueba objetiva, deberá justificar debidamente dicha falta el primer día de su incorporación, mediante un certificado médico u otra acreditación oficial, con el fin de poder realizarla. De no justificar dicha falta debidamente, el profesorado se reserva el derecho a repetir el examen.

Si un(a) alumno/a fuera sorprendido copiando en un examen, este quedará anulado.

## **2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Para los alumnos que no superen la primera evaluación ordinaria de junio está previsto un examen extraordinario, durante ese periodo deben trabajar los estándares básicos que no hayan superado con actividades de repaso y de refuerzo y tendrán que superar una prueba escrita con una nota igual o superior a 5, la cual se ajustará a los contenidos que se han trabajado durante las dos primeras evaluaciones. En la fecha que acuerde el centro educativo se realizará un examen escrito. El alumnado que en esta convocatoria siga sin alcanzar calificación positiva, llevará la materia pendiente.

## **2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de las **dos primeras evaluaciones** trimestrales se hará de acuerdo con el aprendizaje realizado, valorándose de la siguiente forma:

- **60%: Pruebas objetivas sobre los contenidos de la materia.** Para superarlas con éxito será necesario obtener una **calificación de 5 puntos en el conjunto de las pruebas realizadas en cada evaluación.**
- **30%: Presentación** en tiempo y forma de los **cuadernos** y de los **trabajos** individuales o grupales planteados dentro y fuera del aula (resúmenes, esquemas, trabajos de creatividad, exposiciones orales y escritas, debates, coloquios, actividades de clase, investigaciones, etc.).
- **10%: Lecturas obligatorias:** calificación obtenida en las pruebas objetivas y/o trabajos sobre la lectura obligatoria de cada Trimestre.

**En el caso de Geografía e Historia,** trabajos presentados en Power Point.

La calificación de la **tercera evaluación**, se hará de acuerdo con el aprendizaje realizado, valorándose de la siguiente forma:

- **30%: Pruebas objetivas sobre los contenidos de la materia.** Para superarlas con éxito será necesario obtener una **calificación de 5 puntos en el conjunto de las pruebas realizadas en cada evaluación.**
- **60%: Presentación** en tiempo y forma de los **cuadernos** y de los **trabajos** individuales o grupales planteados (resúmenes, esquemas, trabajos de creatividad, exposiciones orales y escritas, debates, coloquios, actividades de clase, investigaciones, etc.).
- **10%: Lecturas obligatorias:** calificación obtenida en las pruebas objetivas y/o trabajos sobre la lectura obligatoria de cada Trimestre.  
**En el caso de Geografía e Historia,** trabajos presentados en Power Point.

#### **2.4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Para recuperar las evaluaciones no aprobadas, se aplicará **el criterio de evaluación continua, llevando a cabo recuperaciones en cada evaluación.**

- a) Alcanzará una evaluación positiva si supera cada uno de los bloques satisfactoriamente, hallando la media entre los cuatro. El alumno deberá recuperar los estándares no superados.
- b) Se podrán recuperar por separado Geografía e Historia, libros de lectura y la Lengua Castellana y Literatura.

Si en la evaluación de junio el alumno no ha superado satisfactoriamente algún apartado, se le permitirá examinarse en extraordinaria de junio únicamente de eso y no necesariamente de las otras partes.

Se considera que el alumno supera una evaluación cuando demuestra haber alcanzado los estándares básicos planteados. La lectura forma parte de los estándares básicos en cada evaluación.

#### **2.5. CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO**

La **calificación final** de la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la **nota media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos primeras evaluaciones**, y la tercera evaluación se tendrá en cuenta únicamente para subir nota. Dicha calificación **podrá redondearse al alza a partir de 5.50 puntos**, siempre a criterio del profesor, en virtud del grado de

progreso del alumnado en la adquisición de los contenidos, competencias y estándares de aprendizaje.

Para los alumnos que hayan aprobado en junio deberán realizar actividades alternativas que no se han podido llevar a cabo a lo largo del curso como, por ejemplo: juegos relacionados con las asignaturas, Tabú, Palabras cruzadas, Campos semánticos, Trivial, etc. Además, se visualizarán películas, cortos. Y se dramatizarán textos o fragmentos de obras.

### **3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento supone por sí mismo un importante proceso de adaptación del currículo y, por lo tanto, estamos ante una planificación educativa en la que se ha tenido presente la atención a la diversidad de una forma global. No obstante, aún es posible tener presente el alumnado que forma parte de él y eso hace que se deba recapitular en aquellas situaciones que pueden suponer una diversidad en el grupo.

Las medidas de atención educativa tendrán en cuenta dos tipos de situaciones partiendo de los contenidos curriculares:

- Situación en la que el alumnado debido a su problemática personal presente un progreso más lento y difícil del currículo. En estos casos se ajustarán los contenidos mínimos y bastará con hacer actividades básicas de cada unidad desarrollando ejercicios de los contenidos mínimos. En todo caso se hará una prueba escrita con un grado de dificultad menor a la prueba general.
- Situaciones en la que el alumnado presente un mayor desarrollo de sus capacidades, se dará la posibilidad de trabajar ampliaciones de las mismas y trabajos de búsqueda de información.

La atención a la diversidad se contempla en tres niveles: la programación, la metodología y los materiales:

#### **- Atención a la diversidad en la programación:**

Los criterios de programación que responden a la necesidad de atender al alumnado más destacados son:

-  La secuenciación en un orden creciente de dificultad y de especialización.
-  La programación de contenidos para la adquisición de métodos, técnicas y estrategias. Se pretende con ello mejorar de forma progresiva y secuenciada.

✚ Las habilidades de lectura, escritura, localización, comprensión, interpretación y representación gráfica de la información. La finalidad perseguida es que cada alumno pueda desarrollar un trabajo autónomo que le permita progresar a su ritmo.

✚ La programación de actividades de refuerzo y ampliación.

**- Atención a la diversidad en las metodologías:**

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula.

✚ Importancia del lenguaje personal de cada alumno como eje del proceso didáctico. La profesora debe tomar como punto de partida los usos personales del lenguaje. La expresión oral y escrita ha de trabajarse con un método individualizado que tenga en cuenta el punto de partida de cada alumno.

✚ La organización secuenciada y progresiva de las actividades. Cada actividad será un paso que conduzca a la adquisición de un determinado procedimiento.

**Atención a la diversidad en los materiales utilizados:**

Además del libro de texto, se ofrecerá a los alumnos otros materiales que podrán utilizarse según las necesidades individuales de cada uno: antologías, cuadernos de gramática, ortografía, expresión, mapas...

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN - ALUMNADO</b>	

	<b>MD 730101</b>	
---	------------------	---

## **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I (LENGUA CASTELLANA Y CIENCIAS SOCIALES)**

**CURSO ESCOLAR: 2019 / 2020**

### ***MODIFICACIONES DE LA TERCERA EVALUACIÓN***

- 1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN**
- 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**
- 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**
- 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

## 1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Se organizaron los contenidos en 12 Unidades Didácticas con el fin de poner en práctica cuatro por trimestre, pero debido a diversos factores solo se va a ver hasta el tema 8 de cada asignatura.

### UNIDAD 1:

Ciencias Sociales *El clima *La situación de España en Europa *Climas y vegetación de España *El paisaje agrario	Lengua Castellana y Literatura *La entrevista *La noticia *¿Qué es la comunicación? *Comunicación verbal y no verbal *Las funciones del lenguaje *Lenguaje, lengua y habla *La variación lingüística *Variedades geográficas: los dialectos *Variedades sociales *Los niveles del lenguaje
--	--

### UNIDAD 2:

Ciencias Sociales *¿Qué es la prehistoria? *La Edad de Piedra *El arte del Paleolítico y del Neolítico *La Edad de los Metales *La prehistoria en la Península Ibérica	Lengua Castellana y Literatura *La descripción *El texto y sus propiedades *Textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
---	---

### UNIDAD 3:

Ciencias Sociales *El hábitat urbano *La historia de las ciudades europeas *La ciudad actual	Lengua Castellana y Literatura *La carta *La palabra y sus clases *La estructura de la palabra *La formación de palabras
---	--

### UNIDAD 4:

<p>Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*La civilización griega</li> <li>*Grecia: sociedad y economía</li> <li>*Grecia: cultura y arte</li> <li>*Roma: sociedad y economía</li> <li>*Roma: cultura y arte</li> <li>*La Hispania romana</li> </ul>	<p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Las instrucciones</li> <li>*La publicidad</li> <li>*El sustantivo</li> <li>*Los determinantes</li> <li>*Los pronombres</li> <li>*El adjetivo</li> <li>*El verbo</li> <li>*La conjugación verbal</li> </ul>
---	--

UNIDAD 5:

<p>Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El final del Imperio romano de Occidente</li> <li>*La Edad Media</li> <li>*Los pueblos germánicos</li> <li>*El feudalismo</li> <li>*La Baja Edad Media</li> <li>*Los reinos cristianos de la Península Ibérica</li> </ul>	<p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El debate y la asamblea</li> <li>*El adverbio</li> <li>*Las preposiciones</li> <li>*Las conjunciones</li> <li>*Las interjecciones</li> </ul>
--	--

UNIDAD 6:

<p>Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El nacimiento del islam</li> <li>*La cultura musulmana</li> <li>*La formación y la historia de Al-Ándalus</li> <li>*La vida en Al-Ándalus</li> <li>*El arte islámico</li> </ul>	<p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El diario y el blog</li> <li>*El enunciado</li> <li>*Los sintagmas</li> <li>*El sujeto</li> <li>*El predicado</li> </ul>
--	--

UNIDAD 7:

<p>Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El comienzo de la Edad Moderna</li> <li>*La Reforma y la Contrarreforma</li> <li>*Los Reyes Católicos</li> <li>*El apogeo del Imperio español</li> </ul>	<p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El formulario</li> <li>*Las clases de complementos verbales</li> <li>*Los complementos del verbo</li> <li>*Los complementos del verbo y de un sustantivo</li> </ul>
---	---

	*Las clases de oraciones según la naturaleza del predicado
--	--

UNIDAD 8:

<p>Ciencias Sociales</p> <p>*El siglo XVII en Europa</p> <p>*Dos modelos políticos en el siglo XVII: Francia y Gran Bretaña</p> <p>*La monarquía hispánica. Los Austrias menores</p> <p>*La crisis del Imperio español</p> <p>*El Siglo de oro español</p>	<p>Lengua Castellana y Literatura</p> <p>*El artículo de opinión</p> <p>*El significado connotativo y el significado denotativo</p> <p>*Sinonimia, antinomia, monosemia y polisemia.</p> <p>*Homonimia y paronimia</p> <p>*Tabú y eufemismo</p> <p>*Campo semántico, familia léxica, cambio semántico</p> <p>*El diccionario</p>
--	--

**2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

**BLOQUE LINGÜÍSTICO**

- Expresar con corrección y adecuación al contexto comunicativo textos orales de intención diversa
- Comprender textos orales y escritos, procedentes de la vida cotidiana, relacionados con el ámbito personal y profesional, y procedentes de los medios de comunicación.
- Captar las ideas esenciales de diferentes tipos de textos orales y escritos, y resumirlos oralmente y por escrito.
- Escribir con corrección textos breves de tipo narrativo, descriptivo, expositivo.
- Estructurar textos con vocabulario adecuado a la temática y tipología de los mismos.
- Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y la relación entre ellas y sus significados.
- Manejar los procesadores de textos y aplicarlos a trabajos sencillos. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación.

**BLOQUE SOCIAL**

- Localizar lugares o espacios en un mapa, utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología.
- Conocer el mapa físico de Europa y de España en sus rasgos básicos y particularmente el de España.
- Conocer los principales elementos del medio físico de la Comunidad de Castilla la Mancha.
- Distinguir y valorar los aspectos comunes y específicos respecto al resto de España.
- Reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España y de Europa y relacionarlos con las formas de vida que posibilitan.
- Conocer algunos problemas medioambientales relevantes y sus consecuencias y posibles acciones que pueden contribuir a su mejora.
- Establecer las relaciones entre características del relieve, las aguas, la climatología, las unidades paisajísticas a escala regional y global, y determinados problemas que surgen a causa de la intervención humana.
- Reconocer la organización territorial, los rasgos básicos de la estructura y organización político-administrativa del Estado Español y de la Unión Europea.
- Identificar las instrucciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones europeas.
- Discriminar las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente.

### **3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**

La temporalización anual de las unidades del módulo es la siguiente:

#### **1ª evaluación:**

- Lengua Castellana: Unidades: 1,2, y 3
- Ciencias Sociales: Unidades: 1 y 2

#### **2ª evaluación:**

- Lengua Castellana: Unidades: 4, 5 y 6
- Ciencias Sociales: Unidades: 3, 4 y 5

#### **3ª evaluación:**

- Lengua Castellana: Unidades: 7 y 8
- Ciencias Sociales: Unidades: 6, 7 y 9

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Lengua castellana y Literatura	U1, U2, U3	U4, U5, U6	U7, U8
Ciencias Sociales	U1, U2	U3, U4, U5	U6, U7, U9

### **4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre.

La calificación de cada alumno de las dos primeras evaluaciones se elaborará en base a:

- **Pruebas objetivas** realizadas en el trimestre **(60%)**.
- **Prácticas, trabajos y cuaderno** desarrollados por el alumno durante el trimestre, bien en grupo o individualmente **(30%)**.
- **Libro de lectura** se evalúa mediante la realización de un trabajo y en Ciencias Sociales un **trabajo en Power Point** sobre un tema propuesto **(10%)**.

La calificación de la **primera evaluación ordinaria** será la resultante de calcular la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, y la tercera evaluación se tendrá en cuenta únicamente para subir nota. Con un valor numérico sin decimales entre 1 y 10 (los decimales serán redondeados al alza o a la baja dependiendo de la actitud del alumno). Se considerarán aprobados todos los alumnos cuya calificación sea 5 o superior.

Para obtener la calificación de **la tercera evaluación**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Exámenes parciales (30%)**: Se hará recuperación de aquellos estándares en los que no se haya alcanzado una nota igual o superior a 5.
- **Trabajos trimestrales (10%)**: serán aquellos que los alumnos pueden realizar durante el trimestre (lectura de libros, trabajos y presentaciones orales).
- **Cuaderno de clase y participación activa (60%)**: el cuaderno de clase acumulará el trabajo diario realizado y los conceptos desarrollados y trabajados; la participación activa en clase con la realización de actividades, esquemas, resúmenes, mapas, etc. mostrará el interés por el aprendizaje y evolución en las habilidades académicas.

En cuanto a las **actividades de refuerzo** dirigidas a los alumnos con exámenes suspensos, se realizarán en el momento en que se detecten los fallos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En el caso de que, a pesar de dichas actividades, no se consigan los objetivos previstos y por tanto no se alcancen las competencias del ámbito, se prevé una **recuperación** cada trimestre donde se evaluarán los contenidos con la presentación de un cuadernillo con actividades de cada tema más un examen de recuperación.

## **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Para los alumnos que no superen la primera evaluación ordinaria de junio está previsto un examen extraordinario, durante ese periodo deben trabajar los estándares básicos que no hayan superado con actividades de repaso y de refuerzo y tendrán que superar una prueba escrita con una nota igual o superior a 5, la cual se ajustará a los contenidos básicos que se han trabajado durante las dos primeras evaluaciones. En la fecha que acuerde el centro educativo se realizará un examen escrito. El alumnado que en esta convocatoria siga sin alcanzar calificación positiva, llevará la materia pendiente.

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El diseño del currículo de la Formación Básica supone por sí mismo un importante proceso de adaptación curricular, por tanto, estamos ante una planificación educativa en la que se ha tenido presente la atención a la diversidad de una forma global. No obstante, todavía es posible tener presente la diversidad del alumnado que forma parte del programa y lo que se deba recapitular en aquellas situaciones que pueden suponer una diversidad del grupo.

Las medidas de atención a la diversidad tendrán en cuenta dos tipos de situaciones, partiendo de los contenidos curriculares:

- Situación A: Se tratará de alumnos que debido a su problemática personal presenten un progreso más lento y difícil del currículo. En estos casos se ajustará a los contenidos mínimos de las unidades didácticas ajustando el nivel de progreso de conocimientos y objetivos a ellos. En estos casos bastará con hacer las actividades básicas de cada unidad y desarrollar los ejercicios escritos de los contenidos mínimos. Hay que tener presente que estamos ante alumnos con deficiencias cognitivas, pero no significativas. En todo caso se hará una prueba escrita con un grado de dificultad menor a la prueba general para alcanzar la suficiencia, es decir, un 5.
- Situación B: En los alumnos que presenten un mayor desarrollo de sus capacidades se tendrán presentes los diferentes apartados de las unidades didácticas y se dará la posibilidad de trabajar ampliaciones de las mismas con material de ampliación de la unidad, así como con trabajos de búsqueda de información.

	<b>PROGRAMACIÓN - ALUMNADO</b>	
	<b>MD 730101</b>	

**2º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**  
**Módulo de Comunicación y Sociedad II**

***MODIFICACIONES DE LA TERCERA EVALUACIÓN***

**ÍNDICE:**

1. Contenidos y temporalización
2. Metodología
3. Atención a la diversidad
4. Materiales y recursos didácticos
5. Criterios de calificación y recuperación
6. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.

## FPB II

### 1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

#### 1ª EVALUACIÓN

LENGUA	CIENCIAS SOCIALES
Unidad 1. La comunicación y la lengua	Unidad 1. De la Ilustración al liberalismo y la democracia. Arte
Unidad 2. Los tipos de textos	Unidad 2. Siglo XIX. España. Arte
	Unidad 3. Cambios sociales del S. XIX. España. Arte

#### 2ª EVALUACIÓN

LENGUA	CIENCIAS SOCIALES
Unidad 3. Tipos de lenguajes	Unidad 4. Las relaciones internacionales. Primera Guerra Mundial. España. Arte
Unidad 4. Tratamiento de la información	Unidad 5. Las relaciones internacionales. Segunda Guerra Mundial. España. Arte
Unidad 5. El enunciado	Unidad 6. Siglo XX. La construcción europea. Arte Contemporáneo.

#### 3ª EVALUACIÓN

LITERATURA	CIENCIAS SOCIALES
Unidad 7: La literatura romántica	Unidad 7. La sociedad actual. España en democracia.

### **Para las dos primeras evaluaciones:**

- **Exámenes parciales (60%):** se realizarán al menos dos por trimestre. Se hará recuperación de aquellos estándares en los que no se haya alcanzado una nota igual o superior a 5.
- **Trabajos trimestrales (10%):** serán aquellos que los alumnos pueden realizar durante el trimestre (lectura de libros, trabajos y presentaciones orales).
- **Cuaderno de clase y participación activa (30%):** el cuaderno de clase acumulará el trabajo diario realizado y los conceptos desarrollados y trabajados; la participación activa en clase con la realización de actividades, esquemas, resúmenes, mapas, etc. mostrará el interés por el aprendizaje y evolución en las habilidades académicas.

### **Para la tercera evaluación:**

- **Exámenes parciales (30%):** Se hará recuperación de aquellos estándares en los que no se haya alcanzado una nota igual o superior a 5.
- **Trabajos trimestrales (10%):** serán aquellos que los alumnos pueden realizar durante el trimestre (lectura de libros, trabajos y presentaciones orales).
- **Cuaderno de clase y participación activa (60%):** el cuaderno de clase acumulará el trabajo diario realizado y los conceptos desarrollados y trabajados; la participación activa en clase con la realización de actividades, esquemas, resúmenes, mapas, etc. mostrará el interés por el aprendizaje y evolución en las habilidades académicas.

### **Para la primera evaluación ordinaria:**

La calificación de la primera evaluación ordinaria será la resultante de calcular la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, y la tercera evaluación se tendrá en cuenta únicamente para subir nota. Con un valor numérico sin decimales entre 1 y 10 (los decimales serán redondeados al alza o a la baja dependiendo de la actitud del alumno). Se considerarán aprobados todos los alumnos cuya calificación sea 5 o superior.

### ***EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA***

Para los alumnos que no superen la primera evaluación ordinaria de junio deben trabajar los estándares que no hayan superado con actividades de repaso y de refuerzo y tendrán que superar una prueba escrita con una nota igual o superior a 5, la cual se ajustará a los contenidos básicos que se han trabajado durante las dos primeras evaluaciones, que supondrá el 100% de la nota.

## 2. METODOLOGÍA

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre las distintas materias que se incluyen en el título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada materia y la actividad docente.

La metodología empleada se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología partirá del nivel de conocimientos de los alumnos. Será flexible, activa y participativa teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje mecánico.
- Se propiciarán posibilidades para que los alumnos/as pongan en práctica los nuevos conocimientos.
- Se fomentará la participación de los alumnos/as, una efectiva igualdad entre ellos y se promoverá la relación con el entorno.
- Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado, en temas que susciten mayor interés o controversia.

Estas consideraciones previas se traducirán en el desarrollo de las distintas unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **Introducción a la unidad de trabajo.**

Exposición por parte de la profesora de los contenidos con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos/as a familiarizarse con el tema que se va a tratar.

- **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**

Evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos, a través de preguntas-coloquio. La profesora identificará así los conocimientos previos de los alumnos/as, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender la diversidad y detectar posibles errores y/o desconocimiento de conceptos.

- **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad, por parte de la profesora.**

- **Trabajo individual/ en grupo de los alumnos/as.**

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido, siempre bajo la supervisión e intervención de la profesora, que proporcionará las ayudas necesarias para resolver las dificultades.

### ▪ Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

Al finalizar cada unidad se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad con los conceptos principales y la relación entre ellos, a través de mapas conceptuales.

## 3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El principio de atención a la diversidad y la FPB van directamente unidos en virtud de su carácter de oferta educativa obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Dada la diversidad de partida de los alumnos que forman el grupo, el enfoque global de la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje contempla ritmos distintos para la progresión del alumno.

Algunas de las medidas previstas son la atención individualizada, ya que el grupo es reducido (siete alumnos), variedad en los materiales, actividades de refuerzo, apoyo y de ampliación de la programación de aula, etc.

## 4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material fundamental para el módulo de Comunicación y Sociedad girará en torno al libro de texto, uno para Ciencias Sociales y otro para Lengua y Literatura; y un cuaderno de actividades.

Se utilizarán otros materiales facilitados por la profesora para reforzar el aprendizaje de los alumnos, como:

- Mapas
- Material fotocopiable.
- Bibliografía básica: Diccionarios RAE, Ortografías, Antologías textuales de literatura española.
- Periódicos, revistas...
- La plataforma oficial de Papás establecida por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, será la vía de comunicación donde se darán las instrucciones para que se realicen las actividades, pruebas, etc.,
- El aula virtual donde se centraliza el trabajo será la plataforma educativa Edmodo con la que ya se funcionaba desde principio de curso,

- Además se enviarán correos electrónicos individuales a cada uno de los alumnos donde se especificarán las mismas instrucciones para evitar que la sobrecarga del sistema entorpezca la comunicación,
- Se realizarán conexiones online siempre que sea posible en las horas establecidas por la profesora, para realizar las explicaciones convenientes, resolver dudas, apoyar la falta de comunicación entre los alumnos, recordar asuntos logísticos, etc.,
- Las actividades se distribuirán al inicio de cada semana y se pondrá un plazo de entrega flexible para evitar que los problemas de conectividad no permitan su realización.
- Se utilizará la herramienta de Seguimiento del Alumnado de la plataforma Papás para facilitar un calendario o agenda donde figuren los plazos de entrega de actividades y fechas de controles o exámenes.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los criterios de calificación se harán saber al grupo de alumnos en las primeras sesiones del tercer trimestre de este curso. Han de figurar por escrito y deben ser la transcripción de lo que aquí se plantea. Se trata de que, desde el mismo inicio, el alumno tenga claro qué y cómo se va a evaluar y cómo se va a cuantificar.

La calificación de la evaluación provendrá del análisis y cuantificación de dos parámetros:

**Asimilación de contenidos y utilización práctica de los mismos como resultado del aprendizaje de las unidades temáticas con su consiguiente aplicación competencial.**

En este apartado se tendrán en cuenta, las notas de los exámenes, el trabajo diario en el cuaderno individual o en los trabajos presentados (este trabajo individual incluye contenidos, lecturas, mapas conceptuales, actividades, trabajos en equipo y exposiciones en power point). Corresponde a los

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será continua.

Los alumnos con calificación negativa continuarán el proceso de aprendizaje del trimestre siguiente y se trabajarán los contenidos mínimos a través de actividades de refuerzo y apoyo individualizado. Los alumnos que por necesidades específicas lo precisen, llevarán un Plan Específico de Refuerzo. En este caso, el PER será valorado con un 50% de Resultados de Aprendizaje, considerados en la Ponderación como Básicos.

Hay que tener en cuenta que la nota del módulo de Comunicación y Sociedad II, debe ser establecida a través de las notas obtenidas por los alumnos en las materias de Lengua Castellana I, Ciencias

Sociales I e Inglés I, ya que esta última asignatura también forma parte del módulo. Cada materia tendrá el siguiente peso específico:

Lengua Castellana 35 %,

Ciencias Sociales 30 %

Inglés 35 %.

Los alumnos tendrán que obtener al menos una calificación mínima de 3 en todas las materias para que se pueda hacer media.

Cuando un alumno no se presente a un examen, sin una causa debidamente justificada, el profesorado se reserva el derecho a no repetir el mismo, en cuyo caso se evaluarán los estándares en el siguiente examen.

**Los alumnos con el Módulo de Comunicación y Sociedad I pendiente del curso anterior,** tendrán dos opciones:

- a) Aprobar las dos primeras evaluaciones
- b) O realizar un examen en las fechas indicadas.

Además, deberán trabajar un cuaderno de actividades sobre los contenidos pendientes; trabajo que será revisado.

## **6. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación debe ser entendida como un proceso continuo, que en ningún caso puede quedar reducida a actuaciones aisladas de recogida de información, debiendo suponer, además, juicios de valor, toma de decisiones y orientación/reorientación del proceso objeto de evaluación.

Así los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, teniendo en cuenta que la evaluación de esos procesos será continua e integradora, aunque diferenciada según los distintos niveles educativos.

Algunos criterios que utilizamos para llevar a cabo la evaluación de nuestros procesos docentes y de la práctica educativa son:

- El análisis de los materiales y recursos de que disponemos.
- La coordinación metodológica (lecturas, trabajos, actividades, exámenes...)
- La evaluación de las actividades, proyectos, trabajos, lecturas, atendiendo fundamentalmente al grado de recepción de nuestros alumnos.
- Los resultados académicos obtenidos por nuestros alumnos durante el curso.
- El grado de satisfacción de nuestros alumnos en relación a nuestra práctica docente.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN - ALUMNADO</b>	
	<b>MD 730101</b>	

## **ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION DURANTE EL TERCER TRIMESTRE.**

**CURSO ESCOLAR: 2019 /2020**

**DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN**

**MATERIAS/MÓDULOS: PLAN DE ORIENTACIÓN**

1. INTRODUCCION
2. FUNDAMENTACION
3. ORIENTADOR/A: ACTUACIONES Y CONSIDERACIONES A PRIORIZAR ANTE EL ESTADO DE ALARMA.
4. PROFESOR/A DE PEDAGOGIA TERAPEÚTICA: ACTUACIONES Y CONSIDERACIONES A PRIORIZAR ANTE EL ESTADO DE ALARMA
5. AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO: ACTUACIONES Y CONSIDERACIONES A PRIORIZAR ANTE EL ESTADO DE ALARMA.
6. ESTRATEGIAS Y RECURSOS
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### **Anexos:**

- I. Propuesta de secuenciación de actividades de tutoría con los alumnos.
- II Propuesta de secuenciación de actividades de orientación académica y profesional.

## **1.INTRODUCCIÓN**

### **Características propias del centro educativo:**

Este Plan de Orientación se plantea para un centro educativo ubicado en el ámbito rural, que imparte las siguientes **enseñanzas**:

- Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º, 3º y 4º)
- Bachillerato (1º y 2º), en las modalidades de:  
Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica (1º y 2º): Servicios Administrativos.
- Formación Profesional de Grado Medio (1º y 2º): Gestión Administrativa.

El **departamento de orientación** está integrado por:

- Una profesora de Ámbito Lingüístico y Social.
- Una profesora de Ámbito Científico Matemático.
- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Y una profesora de Orientación Educativa, que asume la jefatura del departamento.

## **2. FUNDAMENTACIÓN**

El Departamentos de Orientación durante la suspensión temporal de la actividad educativa presencial por el Coronavirus (COVID-19), es esencial para garantizar una educación inclusiva.

## **3. ORIENTADOR/A: ACTUACIONES Y CONSIDERACIONES A PRIORIZAR**

### **ANTE EL ESTADO DE ALARMA**

#### **ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**

Las líneas de intervención y los contenidos reseñados anteriormente pretendemos agruparlos en torno a tres ejes:

- Acción Tutorial.
- Orientación Académica y Profesional.
- Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

### **3.1. Actuaciones y consideraciones ante el estado de alarma con CLAUSTRADO/EQUIPOS DOCENTES/EQUIPO DIRECTIVO.**

- Asesorar en la elaboración y evaluación, del plan de trabajo de todo el alumnado y las medidas de inclusión educativa a adoptar en los procesos de enseñanza aprendizaje virtuales durante el tercer trimestre.
- Proponer y asesorar a la CCP, tutores y equipos directivos procedimientos e instrumentos virtuales que permitan una evaluación continua, formativa y final.
- Participar en las distintas sesiones virtuales de evaluación para asesorar sobre el ajuste educativo a adoptar con el alumnado para el próximo curso. Asesoramiento sobre elaboración de informes finales y en el diseño de procesos de transición personalizados garantizando la intensidad de apoyo que requiera cada alumno.
- Sensibilizar, asesorar e informar de los criterios de accesibilidad y de diseño universal de aprendizaje, para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y especialmente del que presenta barreras al aprendizaje y la participación:
  - Accesibilidad del alumnado a los contenidos (ajuste al ritmo, NCC, estilo de aprendizaje, accesibilidad cognitiva. Contenidos esenciales.)
  - Accesibilidad tecnológica (uso, disponibilidad, conocimiento y dominio de herramientas y plataformas).
  - Accesibilidad pedagógica (adecuado seguimiento, guía y tutorización de las actividades y tareas a plantear)
  - Accesibilidad emocional (apoyo y motivación)
  - Accesibilidad en comunicación
- Asesorar a los equipos docentes en el establecimiento de criterios de evaluación para el tercer trimestre, teniendo en cuenta el rendimiento del alumnado en los dos trimestres anteriores.
- Colaborar en el desarrollo y evaluación de las actividades de acción tutorial y de orientación académica y profesional del alumnado que se desarrollen de forma virtual. Elaboración y difusión de herramientas telemáticas para facilitar su desarrollo.
- Asesorar en la articulación de medidas para paliar situaciones de absentismo digital y falta de accesibilidad a internet.
- Asesorar y colaborar con los equipos directivos y equipos docentes en la elaboración de documentos programáticos, información sobre plazos,

convocatorias, pruebas de acceso o de admisión a las distintas enseñanzas y cuantas decisiones educativas y administrativas se determinen como consecuencia del estado de alarma.

- Colaborar en el desarrollo del teletrabajo, asesoramiento en red, en las estrategias de personalización y seguimiento del aprendizaje virtual, así como el trabajo colaborativo e interdisciplinar del equipo docente, utilizando diversos medios telemáticos (WhatsApp, videollamadas, correo y plataforma institucional, etc).
- Asesorar sobre el rol del tutor como coordinador que la modalidad de aprendizaje virtual y a distancia requiere.
- Ofrecer Apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de alarma y confinamiento.
- Complimentar y enviar a las Delegaciones Provinciales los documentos técnicos que determinan puedan llevarse a cabo los ajustes educativos que precisa el alumnado el próximo curso escolar.

### **3.2. Actuaciones y consideraciones ante el estado de alarma con el ALUMNADO:**

- Colaborar en la prevención y detección de absentismo virtual y barreras al aprendizaje en estrecho contacto con el resto de profesionales del centro, así como en el seguimiento y la tutorización del proceso de E-A virtual y a distancia.
- Velar por el ajuste educativo y el seguimiento de criterios de accesibilidad (tecnológica, contenidos, pedagógica, cognitiva, emocional) en el proceso de enseñanza- aprendizaje virtual y a distancia.
- Facilitar la toma de decisiones de los alumnos respecto a su futuro académico y profesional
- Ofrecer Apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de alarma y confinamiento.
- Articular medidas para paliar situaciones de absentismo digital y la falta de accesibilidad a internet.
- Proponer y asesorar sobre herramientas y materiales digitales.
- Acompañar al alumnado en los procesos de transición por cambio de etapa, de provisión de ajustes educativos, etc.

### **3.3. Actuaciones y consideraciones ante el estado de alarma con las FAMILIAS/COMUNIDAD EDUCATIVA/ENTORNO:**

- Asesorar y aportar información sobre nuevas tecnologías y recursos educativos virtuales.
- Ofrecer Apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de alarma y confinamiento.
- Ofrecer Apoyo y asesoramiento sobre recomendaciones psicopedagógicas básicas, promoción de la autonomía del alumnado, establecimiento de rutinas y horarios, actividades de ocio, etc.
- Posibilitar reuniones virtuales con familias, para un adecuado apoyo, seguimiento y prevención de absentismo virtual, así como, el aporte de información sobre plazos, convocatorias de admisión y otras cuestiones relacionadas con el estado de alarma.
- Contribuir al trabajo en red entre los miembros de la comunidad educativa mediante medios telemáticos.
- Colaboración y coordinación con servicios socio-sanitarios del entorno, así como, el sector empresarial y laboral del entorno.

#### **3.4. Con el departamento:**

- Facilitar el intercambio de experiencias, ideas y estrategias de intervención.
- Continuar avanzando en la coordinación y el trabajo en equipo.
- Estimular la formación permanente, mediante la reflexión y debate periódico sobre la propia práctica.

Con el objeto de formalizar los procesos de comunicación con las familias para que estas manifiesten de forma explícita la conformidad o disconformidad con la medida propuesta, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: “se utilizarán medios electrónicos, considerándose como tales telefónicos y audiovisuales, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias”.

<p><b>4. PROFESOR/A DE PEDAGOGIA TERAPEÚTICA: ACTUACIONES Y CONSIDERACIONES A PRIORIZAR ANTE EL ESTADO DE ALARMA</b></p>
--

#### **4.1. Actuaciones y consideraciones ante el estado de alarma con CLAUSTRO/EQUIPOS DOCENTES/EQUIPO DIRECTIVO.**

- Intervención en la elaboración, desarrollo y evaluación, del plan de trabajo del alumnado que presente barreras al aprendizaje y de las medidas de inclusión educativa a adoptar en los procesos de enseñanza-aprendizaje virtuales, durante el tercer trimestre.
- Proponer y asesorar a la CCP, tutores, equipos directivos procedimientos e instrumentos virtuales que permitan una evaluación personalizada, continua, formativa y final del alumnado que presente barreras al aprendizaje.
- Colaborar con los Orientadores en los procesos de sensibilización, asesoramiento e información de los criterios de accesibilidad y de diseño universal de aprendizaje, para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y especialmente del que presenta barreras al aprendizaje y la participación:
  - Accesibilidad del alumnado a los contenidos esenciales.
  - Accesibilidad tecnológica (uso, disponibilidad, conocimiento y dominio de herramientas y plataformas).
  - Accesibilidad pedagógica (adecuado seguimiento, guía y tutorización de las actividades y tareas a plantear).
  - Accesibilidad emocional (apoyo y motivación).
  - Accesibilidad en comunicación.
- Participar en la elaboración, recopilación y elaboración de materiales y recursos virtuales con formatos accesibles.
- Colaboración con los equipos docentes en el establecimiento de criterios de evaluación para el tercer trimestre, y las decisiones de promoción teniendo en cuenta el rendimiento del alumnado en los dos trimestres anteriores.
- Participar en las distintas sesiones virtuales de evaluación para asesorar sobre el ajuste educativo a adoptar con el alumnado para el próximo curso. Asesoramiento e intervención en la elaboración de informes finales.
- Colaborar con los Orientadores en la articulación de medidas para paliar situaciones de absentismo digital y falta de accesibilidad a internet

- Colaborar con las medidas organizativas, de coordinación e información que en el centro se determinen, como consecuencia del estado de alarma.
- Colaborar en el desarrollo del teletrabajo, asesoramiento en red, en las estrategias de personalización y seguimiento del aprendizaje virtual, así como el trabajo colaborativo e interdisciplinar del equipo docente, utilizando diversos medios telemáticos (WhatsApp, videollamadas, correos y plataformas institucionales, etc).
- Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de alarma y confinamiento.

#### **4.2. Actuaciones y consideraciones ante el estado de alarma con el ALUMNADO:**

- Colaborar en la prevención y detección de absentismo virtual y de barreras al aprendizaje en estrecho contacto con el resto de profesionales del centro en el seguimiento y la tutorización del proceso de enseñanza- aprendizaje virtual y a distancia.
- Realizar funciones de docencia compartida y cotutor para facilitar la accesibilidad y el adecuado ajuste educativo del alumnado que presenta barreras al aprendizaje y la participación que requiere tareas más específicas, en estrecha colaboración con tutores y equipo docente.
- Velar por el ajuste educativo y el seguimiento de criterios de accesibilidad (tecnológica, de contenidos, pedagógica, cognitiva, emocional y comunicativa) en el proceso enseñanza, aprendizaje y evaluación virtual y a distancia.
- Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de alarma y confinamiento.
- Proponer y asesorar sobre herramientas y materiales digitales, así como en la elaboración de materiales más específicos.
- Realizar el informe de evaluación en colaboración con tutores y equipos docentes, del segundo y tercer trimestre.

**CON RESPECTO A LOS ALUMNOS CON MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA ATENDIDOS POR LA PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, durante el estado de alarma y confinamiento, está trabajando tareas centradas principalmente en repaso, afianzamiento, refuerzo, de los conocimientos adquiridos en los dos**

trimestres anteriores, con la intención de que no se produzca el olvido de las competencias adquiridas.

MANTENDRÁ UNA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PERIÓDICA SEMANAL CON LA ORIENTADORA EN CUANTO A LA EVOLUCIÓN ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS, ASÍ COMO CON EL EQUIPO EDUCATIVO A LOS QUE INFORMARÁ DE LOS CONTENIDOS QUE SE TRABAJAN Y SUJETOS A ESTÁNDARES MÍNIMOS E INCLUSO A CONTENIDOS DE CURSOS Y ETAPAS INFERIORES, YA QUE LA MAYORÍA PRESENTAN UN DESFASE CURRICULAR DE DOS CURSOS.

#### **4.3. Actuaciones y consideraciones ante el estado de alarma con las FAMILIAS/COMUNIDAD EDUCATIVA/ENTORNO:**

- Asesorar y aportar información a las familias sobre nuevas tecnologías y recursos educativos virtuales.
- Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de alarma y confinamiento.
- Ofrecer apoyo y asesoramiento sobre recomendaciones psicopedagógicas básicas, promoción de la autonomía del alumnado, establecimiento de rutinas, horarios, actividades de ocio, etc.
- Ofrecer pautas y directrices más específicas en función de las necesidades del alumnado: estimulación del lenguaje, sistema de comunicación, realización de actividades y /o tareas específicas, etc.
- Posibilitar reuniones virtuales con familias, para un adecuado apoyo, seguimiento y prevención del absentismo digital. Favorecer diferentes canales y vías de comunicación con las familias atendiendo a sus necesidades.
- Contribuir al trabajo en red entre los miembros de la comunidad educativa mediante medios telemáticos.

**5. AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO: ACTUACIONES Y CONSIDERACIONES A PRIORIZAR ANTE EL ESTADO DE ALARMA**

### **5.1. Actuaciones y consideraciones ante el estado de alarma con CLAUSTRO/EQUIPOS DOCENTES/EQUIPO DIRECTIVO.**

- Colaboración en la realización, desarrollo y evaluación, del plan de trabajo de del alumnado que presente barreras al aprendizaje y de las medidas de inclusión educativa a adoptar en los procesos de enseñanza aprendizaje virtuales, durante el tercer trimestre.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de programas de autonomía personal que el alumnado deberá desarrollar durante el próximo curso escolar, estableciendo temporalización e indicadores de logro del nivel de autonomía alcanzado.
- Participar en la elaboración, recopilación y elaboración de materiales y recursos virtuales con formatos accesibles para el fomento de la autonomía.
- Colaborar en el asesoramiento sobre ayudas técnicas y medidas de acceso
- Colaboración con los equipos docentes en el establecimiento de criterios de evaluación para el tercer trimestre, teniendo en cuenta el rendimiento del alumnado en los dos trimestres anteriores.
- Informar a los tutores sobre el grado de adquisición alcanzado por el alumnado en el programa de fomento de la autonomía sobre el que ha intervenido durante el curso, para que éste lo comunique en las sesiones virtuales de evaluación y se adopten decisiones sobre el ajuste educativo a adoptar con el alumnado para el próximo curso.
- Asesoramiento e intervención en la elaboración de programas e informes finales.
- Colaborar en el desarrollo del teletrabajo, asesoramiento en red, en las estrategias de personalización y seguimiento del programa de autonomía realizado para el alumno, utilizando diversos medios telemáticos (WhatsApp, videollamadas, etc).

### **5.2. Actuaciones y consideraciones ante el estado de alarma con el ALUMNADO:**

- Mantener vías de comunicación con el alumnado para favorecer el desarrollo de su autonomía personal en casa.

- Generar vías de comunicación para animar y motivar al alumnado.

### **5.3. Actuaciones y consideraciones ante el estado de alarma con las FAMILIAS/COMUNIDAD EDUCATIVA/ENTORNO:**

- Posibilitar reuniones virtuales con familias para asesorar en el desarrollo de programas de autonomía personal.
- Posibilitar reuniones virtuales con familias para ofrecer pautas de hábitos básicos relacionados con la alimentación, higiene, vestido y control de esfínteres.
- Posibilitar reuniones virtuales con familias, para un adecuado apoyo, seguimiento y prevención del absentismo digital.
- Favorecer diferentes canales y vías de comunicación con las familias atendiendo a sus necesidades
- Contribuir al trabajo en red entre los miembros de la comunidad educativa

*\*\*\*Colaborar con el con las medidas organizativas, de coordinación e información que en el centro se determinen, como consecuencia del estado de alarma. mediante medios telemáticos.*

**(\*) Ver programación semanal de las tutorías/nivel con alumnos en anexo I.**

**(\*) Ver programación P.O.A.P. para el TERCER TRIMESTRE DEL curso 2019-2020 en anexo II**

## **6. RECURSOS MATERIALES**

Respecto a los **recursos materiales** a utilizar, destacan entre otros:

De soporte impreso:

- Bibliografía específica sobre intervención educativa con alumnos con Dificultades de Aprendizaje, Educación Especial, Dinámica de Grupos, Acción Tutorial, Orientación Académica y Profesional. Algunas editoriales relevantes son: CEPE, Grao, Narcea, Escuela Española, Praxis, Círculo de Progreso.
- Materiales didácticos y curriculares publicados por distintas editoriales: CEPE, EOS, Promolibro, Aljibe, Santillana, etc. Algunos son manuales de Educación Primaria de Lengua y Matemáticas, cuadernillos de refuerzo, otros son programas específicos para la acción tutorial y/o orientación académica y profesional: Habilidades Sociales, Técnicas de Estudio, Elegir en la ESO, Tengo que decidirme (Bachillerato)...

- Documentos institucionales y otras publicaciones elaboradas y/o difundidas por la Administración Educativa.
- Materiales publicados por otras entidades públicas y/o privadas sin ánimo de lucro.
- Materiales elaborados desde el departamento de orientación: folletos, trípticos, cuestionarios, escalas de observación...
- Folletos informativos de distintos centros educativos: Institutos de Educación Secundaria, Universidades, otros...

De soporte audiovisual:

- Visualización de documentales y/o películas en el tratamiento de diversos temas previstos en la acción tutorial y formadora del alumnado.

De soporte informático:

- Ordenador portátil.
- Programas didácticos elaborados por distintas editoriales para la atención educativa a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas informáticos de orientación profesional.
- Páginas web sobre temas diversos de orientación educativa: de consulta, de acceso a programas, etc.
- Páginas web de Universidades, de las Administraciones regional y estatal, de Centros educativos... etc.

**7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento de la puesta en práctica del presente Plan de Orientación se realizará de forma continua, a través de las estructuras de coordinación establecidas, si bien la evaluación reflexiva, por parte de los miembros del departamento de orientación, adquirirá mayor intensidad y sistematicidad en estos momentos puntuales, coincidentes con el estado de alarma en la finalización del tercer trimestre del curso. El objetivo de dicha evaluación será tomar decisiones sobre la necesidad de introducir ajustes o modificaciones para mejorar la propia práctica.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN - ALUMNADO</b>	
	<b>MD 730101</b>	

**CURSO ESCOLAR: 2019 /2020**

**DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN**

**ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DURANTE EL TERCER TRIMESTRE.**  
**PSICOLOGIA 2º BACHILLERATO**

**CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DURANTE EL TERCER TRIMESTRE  
DEL CURSO 2019-2020 EN LA MATERIA DE PSICOLOGIA 2º BACHILLERATO**

**ÍNDICE**

1. READAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL TERCER TRIMESTRE  
CURSO 2019-2020.
2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
3. CRITERIOS DE TITULACIÓN
4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
7. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIAS

**1. READAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL TERCER TRIMESTRE CURSO  
2019-2020.**

Los contenidos de esta materia se organizan en **seis bloques** relacionados entre sí.

De los seis bloques mencionados, tras la interrupción de las clases presenciales **ha quedado por impartir las unidades correspondientes a los bloques 4 y 6.**

Con respecto a este **bloque 6**, debido a la situación provocada por el estado de alarma, y ante la imposibilidad de que los alumnos y profesorado puedan realizar su labor de manera presencial se ha optado por no impartir el mismo.

En la 1ª evaluación se trabajarán los contenidos correspondientes al Bloque 1 y 2.

En la 2ª evaluación se trabajarán los contenidos correspondientes al Bloque 5 y 3.

En la 3ª evaluación se trabajarán los contenidos correspondientes al Bloque 4 y 6.

#### **Bloques de contenidos:**

BLOQUE 1-2 (1ª EVALUACIÓN)

**Unidad Didáctica 1. La psicología como ciencia**

**Unidad Didáctica 2. Fundamentos biológicos de la conducta.**

BLOQUE 3-5 (2ª EVALUACIÓN)

**Unidad Didáctica 3. Sensación, percepción y atención.**

**Unidad Didáctica 4: La memoria humana.**

**Unidad Didáctica 7: La motivación.**

**Unidad Didáctica 8. La personalidad.**

**Unidad Didáctica 9. Los trastornos emocionales y de la conducta. Terapias psicológicas.**

**Unidad Didáctica 10. La afectividad. (La sexualidad humana).**

BLOQUE 4-6 (3ª EVALUACIÓN)

**Unidad Didáctica 5. El aprendizaje**

**Unidad Didáctica 7-8. La inteligencia y pensamiento**

**Unidad Didáctica 14-15. Psicología social y de las organizaciones**

Los bloques de contenido del último trimestre del presente curso, son el bloque 4 (**Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento**) y bloque 6 (**Psicología social y de las organizaciones**), que se corresponden con las siguientes unidades: 5, 7, 8, 14 y 15, de las cuales solo una fue desarrollada de manera presencial (Unidad 5: "El aprendizaje").

Por lo tanto, se seguirá avanzando en contenidos teóricos referentes a las Unidades 7 y 8 "La inteligencia y pensamiento" centrándonos en las competencias clave y en

contenidos mínimos que hagan posible la adquisición de tales competencias.

Nos centraremos en la reprogramación de contenidos dirigido principalmente al repaso y refuerzo de objetivos y contenidos trimestrales anteriores, y profundización de las competencias clave, presentando contenidos básicos y mínimos que garanticen la promoción y superación del curso escolar.

## **2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Los **criterios de evaluación** son el referente para la evaluación, y se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia fundamental a la hora de evaluar.

Se modifican los criterios de evaluación previstas para la materia, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los mismos y valorando especialmente los aprendizajes más relevantes e imprescindibles, junto a la capacidad del alumno para aprender por si mismo, trabajar en equipo, aplicar métodos de investigación, reforzando y consolidando los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso, fomentando las rutinas de trabajo y manteniendo el hábito de estudio.

Estos criterios de evaluación tendrán carácter diagnóstico y formativo, y permitirán las adaptaciones necesarias de las programaciones didácticas del curso 2020-2021 con los objetivos y contenidos que no hayan podido ser abordados durante el tercer trimestre del curso 2019-2020.

La evaluación del alumnado tendrá un carácter integrado de manera y no diferenciado por materias, teniendo como referente el grado de adquisición de las competencias y logro de objetivos de la etapa.

Los **procedimientos de evaluación** se adecuan a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre, priorizando en el carácter continuo y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y actividades desarrolladas durante este tercer trimestre, siempre que favorezca al alumno. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

**Actividad:** presentación y explicación de los contenidos, aclaración de conceptos e ideas, preguntas sobre los contenidos recientemente estudiados, ejercicios escritos, comentarios de textos obligatorios relacionados con los contenidos abordados, visionado y análisis de material audiovisual, actividades de búsqueda de información...

En las actividades y trabajos se valorará la presentación, la expresión escrita, el grado de ajuste del contenido a los objetivos, la capacidad de trabajo.

Como **instrumentos de evaluación** se utilizarán la **observación sistemática** y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno gracias al cuaderno del profesor con **registros de notas** sobre los trabajos escritos entregados, participación...

Recibirán una calificación de acuerdo a la evaluación continua en base al trabajo programado.

La **calificación final** de los alumnos en cada evaluación se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

- La evaluación final ordinaria se llevará a cabo a partir de las evidencias de aprendizaje de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. La calificación no podrá ser inferior.
- La valoración positiva de la materia supone tener superados (como mínimo) los estándares básicos las evaluaciones anteriores.
- Las valoraciones de las actividades realizadas a partir del inicio de la suspensión de las clases se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía con anterioridad a la suspensión.
- El hecho de copiar el trabajo de un compañero, supondrá tener que volver a repetir las actividades.
  - **Recuperaciones de cada evaluación.**

Para cada evaluación el alumno podrá realizar una prueba de recuperación si lo precisa, basada principalmente en la realización de un trabajo específico; en la misma se valorará si el alumno ha alcanzado los estándares básicos.

Los alumnos que no hayan superado los estándares básicos de todas las evaluaciones tras haber dispuesto de las oportunidades de recuperación facilitadas, obtendrán (como máximo) una calificación final de 4.

- **Prueba extraordinaria.**

Si tras este proceso de evaluación el alumno no ha superado los estándares básicos de la materia, realizará una prueba extraordinaria en junio, en la que se valorará la adquisición de los estándares de aprendizaje no superados.

Las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización, dado que no se puede garantizar que todos ellos dispongan de las condiciones materiales adecuadas para llevarlas a cabo a distancia.

Aquellos alumnos que hagan entrega de tareas de forma ilícita y sean descubiertos por el profesor tendrán que repetir dicho ejercicio.

Se ampliará un año más de permanencia debido a la situación provocado por el estado de alarma.

### **3. CRITERIOS DE TITULACIÓN**

Se basará en la evolución del alumno en el conjunto de materias y madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y competencias correspondientes, valorando la adquisición suficiente de los objetivos generales que permitan su continuidad de los itinerarios educativos.

### **4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS**

**Debido a la situación actual en la que estamos inmersos, la metodología de trabajo a desarrollar con nuestros alumnos, es la siguiente:**

- La plataforma oficial de Papás establecida por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, será la vía de comunicación donde se darán las instrucciones para que se realicen las actividades, pruebas, etc.,
- Coordinación con los alumnos utilizando las herramientas y recursos puestos a disposición de la Comunidad Educativa en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o cualquier otra herramienta.
- Se enviarán correos electrónicos individuales a cada uno de los alumnos donde se especificarán las mismas instrucciones para evitar que la sobrecarga del sistema entorpezca la comunicación.
- Las actividades se distribuirán al inicio de cada semana y se pondrá un plazo de entrega flexible para evitar que los problemas de conectividad no permitan su realización,
- Se utilizará la herramienta de Seguimiento del Alumnado de la plataforma Papás para facilitar un calendario o agenda donde figuren los plazos de entrega de actividades y fechas de controles o exámenes.
- Trabajos individuales o en grupo, en su caso.
- Autoevaluación y coevaluación.

#### **Criterios metodológicos**

- Adaptación a las características del alumnado, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Variedad metodológica.

- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por si mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general actual.
- Motivación: procurar despertar el interés por el aprendizaje que se le propone.
- Presentar los contenidos con una estructura clara.

### **Estrategias didácticas.**

- Realización por el alumnado de actividades que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.
- Presentación al alumnado de una serie de materiales que debe abordar, siguiendo unas pautas de actuación, mediante el enfrentamiento a una serie de textos que los lleve a la reflexión.
- Las actividades programadas presentan distintos niveles de dificultad, para dar respuesta a la diversidad del alumnado, en función de estilos de aprendizaje e intereses.

La **metodología didáctica general** integra procedimientos muy diversos, tales como:

- Dos tipos de sesiones: por un lado, las **sesiones teóricas**, donde la actividad será dirigida por parte del profesor, si bien no deberá descuidarse el hecho de que tal exposición teórica estará en relación con lo práctico, de modo que el alumno pueda participar en ellas planteando cuestiones o problemas. Por otro lado, las **sesiones prácticas**, donde se realizarán tareas que desarrollen las capacidades del alumno. Serán dedicadas a la realización de ejercicios, análisis de artículos de prensa, libros, etc.

- Los contenidos serán en lo conceptual adecuados al nivel de comprensión de los alumnos, para progresivamente ir ascendiendo en complejidad.

- Es importante también incorporar las tecnologías de la Información y la comunicación a la hora de abordar ciertos contenidos teóricos relacionados con la actualidad.

Para alcanzar estas prioridades el curso se estructurará en torno a dos tipos de estrategias:

- En la presentación de cada tema se utilizará una **estrategia expositiva** que aporte al alumno una visión general del mismo. Dicha estrategia se verá reforzada con actividades complementarias que profundicen la explicación.

- En segundo lugar, se recurrirá a **estrategias de indagación** que posibiliten que el alumno utilice reflexivamente los conocimientos adquiridos frente a problemas reales. Ello podría lograrse a través de la elaboración de mapas conceptuales y resúmenes,

elaboración propia y exposición de temas en grupo o individualmente, comentarios de texto, confrontación de información procedente de distintas fuentes...

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNOS CON MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses.

Por todo ello, la programación en conjunto ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar la etapa, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los **contenidos** y la **metodología**, que pueden usarse de forma general o individual. Se llevará a cabo las modificaciones consideradas necesarias en sus Planes de Trabajo, Adaptaciones Curriculares o Planes de Refuerzo.

Los alumnos que cursan esta materia parten de una realidad común: todos están en un nivel no obligatorio de la enseñanza, que han elegido libremente, y todos se hallan en posesión del Graduado en E.S.O.

Por lo que respecta a las diferencias individuales que implican medidas de inclusión, se podrán plantear adaptaciones de los elementos de acceso.

## **6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El libro de texto sugerido es: *Psicología*. Bachillerato. Editorial McGraw-Hill Madrid. Autor: José Ignacio Alonso García. La editorial cuenta con una plataforma digital con múltiples recursos didácticos que se emplearán en las sesiones.

- Comentario de películas, vídeos, documentos.

- Programas de televisión sobre temas de interés.
- Sugerencias bibliográficas.
- Búsquedas en la red
- Uso de las TIC.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Cuaderno del profesor.
- Realizaciones del alumno/a.
- Registros o rúbricas, en su caso.
- Trabajos personales.
- Trabajos con herramientas informáticas.

### **7. INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIAS**

La profesora de la materia estará a disposición de las familias para cualquier asunto que lo requiera. Las entrevistas podrán ser canalizadas por los tutores de los alumnos, o bien concertadas directamente. En determinados casos será la propia profesora la que se ponga en contacto con los padres para comunicar cualquier aspecto acerca del proceso de aprendizaje del alumno que lo necesite.

**ANEXO I**

**ADAPTACION PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL TERCER TRIMESTRE (ACTIVIDADES SEMANALES)**

**1º, 2º, 3º E.S.O., PMAR II, 1º FPB (CURSO 19/20)**

2º ESO TERCER TRIMESTRE

3º E.S.O., PMAR II, 1º FPB

1º ESO TERCER TRIMESTRE

CÓMO ES 2º ESO. VALORAMOS TRIMESTRE Y CURSO
--

CÓMO ES 3º ESO. VALORAMOS TRIMESTRE Y CURSO
---

OAP (Orientación académica y profesional)	OAP	OAP	OAP	CÓMO ES 4º ESO. VALORAMOS TRIMESTRE Y CURSO
---	-----	-----	-----	---

**ANEXO II**

**ADAPTACION CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
TERCER TRIMESTRE- CURSO 19-20**

ACTIVIDAD						DIRIGIDA A	IMPLICADOS	FECHA
PRIMARIA	1º y 2º ESO	3º ESO y FPB	4º ESO	1º BACH.	2º BACH.			
		Autoconocimiento	Autoconocimiento.			Alumnos	Tutor / D.O. / Profesores	3er trimestre
		Informar de las opciones	Informar de las opciones	Informar de las opciones	Informar de las opciones	Alumnos	Tutor / D.O.	3er trimestre
	Información sobre cursos posteriores	Charla Orientación sobre opciones	Charla Orientación sobre opciones		Charla Orientación sobre EVAU	Alumnos	Tutor/DO	mayo/junio
			Charla informativa			Familias	E.D. / D.O.	mayo/junio

